



DECRETO N° 2174

VILLA CONSTITUCIÓN, 30 de Enero de 2018

VISTO:

La necesidad de instalar luminarias LED para Alumbrado Público en el marco del Plan Alumbrado Eficiente (PLAE Ministerio Energía y Minería); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a licitación pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública N° **02/18**, para la instalación de luminarias LED para Alumbrado Público en el marco del Plan Alumbrado Eficiente (PLAE Ministerio Energía y Minería), según especificaciones particulares que forman parte del presente.

ARTICULO 2°: Presupuesto Oficial: pesos un millón seiscientos noventa y un mil trescientos treinta y ocho (\$ 1.691.338.-)

ARTICULO 3°: Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$ 1.700.- (pesos un mil setecientos).-

ARTICULO 4°: Apertura de ofertas, 28 de Febrero de 2018, 11 hs. en Municipalidad de Villa Constitución.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Prof. Jorge Berti – Intendente municipal  
Arq. Paola Bagnera – Sec. Ord. Territorial  
C.P. Nicolás Rubicini– Sec. Finanzas y Admin.